

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2015

NOTA N° 542-114

Señor Administrador de la  
Administración Federal de Ingresos Públicos  
Dr. Ricardo D. Echegaray  
Hipólito Yrigoyen N° 370 - 1° piso  
(1086) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Ref.: Régimen informativo de compras y ventas. RG (AFIP) 3685**

Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Administrador Federal de Ingresos Públicos en relación al nuevo Régimen informativo de compras y ventas previsto en el Título I de la Resolución General (AFIP) N° 3685.

Al respecto, dicha Resolución dispone que la información se suministrará mediante la utilización del programa aplicativo denominado "AFIP - DGI - RÉGIMEN DE INFORMACIÓN DE COMPRAS Y VENTAS - Versión 1.0", hasta el día de vencimiento fijado para la presentación de la declaración jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al período mensual que se informa.

Asimismo, se dispuso un plazo especial de vencimiento para los períodos de enero a agosto 2015, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Mes a informar	Fechas de vencimiento
Enero y febrero 2015	Junio 2015 (vto. DDJJ IVA Mayo/15)
Marzo y abril 2015	Julio 2015 (vto. DDJJ IVA Junio/15)
Mayo y junio 2015	Agosto 2015 (vto. DDJJ IVA Julio/15)
Julio y agosto 2015	Setiembre 2015 (vto. DDJJ IVA Agosto/15)

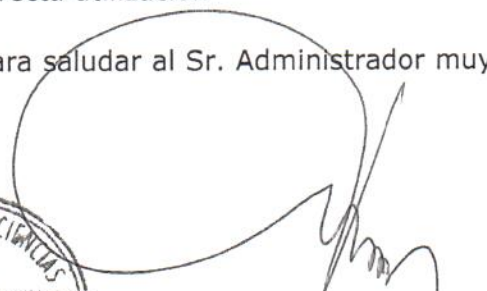
A pesar de la consideración de esa Administración Federal en establecer un plazo especial de vencimiento, este Consejo Profesional atendiendo las inquietudes que le hacen llegar diaria y permanentemente sus profesionales y a los fines de que puedan organizar su tarea con la antelación suficiente, evitando la innecesaria acumulación de obligaciones, le solicita al Sr. Administrador Federal la pronta publicación del citado programa aplicativo.

Por último, este Consejo Profesional ratifica su intención de colaborar con el proceso de prueba de los nuevos programas aplicativos y/o sus nuevas versiones en forma previa a su puesta a disposición de los contribuyentes, en el entendimiento que ello contribuirá con la solvencia y seguridad de su correcta utilización

Sin otro motivo, aprovechamos la oportunidad para saludar al Sr. Administrador muy atentamente.

  
ARMANDO LORENZO  
SECRETARIO



  
HUMBERTO J. BERTAZZA  
PRESIDENTE